

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 24 de Mayo de 1891.

Núm. 10.786.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

Table listing subscribers and their contributions to the submarine project, including names like D. Antonio Paz Partida and D. José Paz Partida.

LA OLA DEMOCRÁTICA.

Impulsada por misteriosa fuerza, pero invencible, gigante y arrolladora que vence y destruye á su paso majestuoso los frágiles diques opuestos por la reaccion caduca y agonizante...

Nacida entre las turbulentas aguas del agitado mar de absorbente despotismo, y empujada, ora por tempestuosos vendavales, ora por vientos bonancibles, marcha imponente y grandiosa, á despecho de las montañas de espuma y trombas gigantes levantadas ante su triunfal carrera.

No sirtes peligrosas, ni profundos escollos, ni aun el choque de encontradas corrientes, que impetuosas se estrellaron para romperla y sepultarla en los hondos senos de la ambicion egoísta, serán suficientes á impedir que arribe á las playas reñedoras del humano progreso.

Ley providencial, debe cumplirse en la larga sucesion del tiempo, y todos se verán obligados á reconocerla y acatarla, desde los que nacieron en las cumbres elevadas de la fortuna, hasta los que vinieron á la vida en el oculto rincon de la miseria, desde el déspota soberbio al humilde esclavo, desde los que apuran la dulce miel del privilegio y gozan de todas las comodidades de la vida, hasta los que beben la hiel amarga del desprecio, y agotan sus fuerzas, hundidos en la oscuridad de abyecta servidumbre.

Cada nueva conquista de un derecho, cada tolerancia conseguida, cada paso de avance hácia el disfrute de una libertad, es el anuncio evidente de que la ola democrática recorre el espacio marcado por la eterna Ley de la Historia, y de que se avecina el instante supremo, en que rodando sobre las ruinas de las viejas instituciones, besa tranquila la arenosa ribera, donde las nuevas generaciones esperan avaras las húmedas caricias de su rizada espuma.

Momento solemne, en que despues de titánicos esfuerzos y sangrientas luchas, se realiza el ideal más grande, la esperanza más verdadera, la aspiracion más legítima del hombre; el ver todos los corazones unidos por los estrechos lazos de la fraternidad.

Pero alejando la vista de estos idealismos, irisados con los colores de la fantasía, aunque no por esta causa faltos de racional fundamento, y llevando nuestras miradas por el bastísimo campo de la Historia, si quiera nos limitemos á los dos últimos tercios del presente siglo, vistos someramente y en sus más conocidas generalidades, podremos deducir con hechos reales y concretos, idénticas consecuencias á las deducidas antes con aparentes fantaseos; esto es, que la democracia, no sólo avanza con paso rápido, sino que ya se siente su benéfico influjo, y que ya voluntad rebelde y la razon severa, se rinden vencidas á sus augustas plantas.

Entre el polvo que alzarla la guerra fratricida de los siete años, quedaron sepultadas para siempre las antiguas monarquías absolutas, abriendo el paso al sistema constitucional, que señalaba el triunfo del

pueblo sobre la tradicion despótica.

Sigue la lucha entre los nuevos y los antiguos intereses, y progresistas y moderados, con una tenacidad y una fé dignas de sus arraigadas convicciones, sustituyen el combate de los campos de batalla, por el que ha de librarse en el nuevo palenque con que les brinda la prensa, la asociacion y el parlamento.

La preponderancia del elemento militar adquirida en tanto tiempo de guerra, es causa de que detenga su curso el progreso intelectual y material de nuestra patria.

El privilegio y el monopolio llevado por la monarquía tradicional á todas las esferas, sostiene terribles luchas y se resiste heroicamente al triunfo del ideal democrático, que proclamando la igualdad ante la ley, aspira á sustituir el favoritismo y el capricho del poderoso, por el reinado de la justicia, enalteciendo la personalidad del ciudadano, y deslindando la esfera de accion de los poderes públicos; recabando, en fin, la soberania para la nacion que los reyes habian acumulado en sus personas como derecho divino.

La realizacion de esta obra grande y trascendental, estaba reservada á las Cortes más ilustres que registra la historia parlamentaria de ningun país civilizado; Cortes gloriosas que arrojaron en el suelo de la madre patria, la hermosa semilla de donde habia de brotar con vida exuberante la joven democracia.

Cuánta sangre y cuántos tesoros triunfo, asombra el pensario, de cuánta sea la estabilidad de ese mismo triunfo, dígalos el partido imperante, que aun siendo el más reaccionario de todos los del dia, se rinde vencido ante la opinion y no se atreve á poner su mano sobre las libertades á tanto precio conquistadas.

La ola democrática, por consiguiente, no sólo avanza, sino que ya salpica y besa nuestras frentes ardorosas con sus blancas y refrigerantes espumas.

HIGIENE.

Insertamos la circular que ha publicado el Sr. Gobernador civil y deseamos que sea tenida en cuenta por nuestras autoridades locales:

CIRCULAR.

La higiene y salubridad de los pueblos que la ley Municipal encomienda á los Ayuntamientos, es uno de los ramos más importantes de la administracion pública, tan importante, que alli donde estuviere preterido ó descuidado, alli encontrarán las enfermedades que afligen á la humanidad, las más favorables condiciones para hacerse más duraderas y funestas.

Es un deber, pues, de esas Corporaciones fijar su atencion en el servicio de que se trata, haciendo que sea más eficaz y constante en esta época del año en que por la proximidad del Estío es de mayor necesidad y conveniencia, la observancia de las reglas higiénicas que la ciencia prescribe.

Al efecto se debiera proceder de acuerdo con la comision respectiva de cada Ayuntamiento y de la Junta Municipal de Sanidad, á la adopcion de cuantas medidas fueren necesarias para que desaparezcan todos los focos de infeccion y se regularice el servicio de limpieza de las vias públicas, así como el de las casas de vecindad, no permitiendo la existencia en la poblacion del ganado de cerda, y velando en fin, por el exacto cumplimiento de éstas y de las demás disposiciones que con dicho objeto fuere preciso adoptar, quedando los Sres. Alcaldes encargados de su observancia y en el deber de participar á este Gobierno todo lo que en tal sentido se hiciera para su conocimiento.

Cádiz 21 de Mayo de 1891.—El Gobernador, Joaquin de Castellarnau.

YA LO COMEN, YA LO COMEN...

En trance semejante al del libid nosó é infortunado rey del romance, el Gobierno actual comienza á ser devorado por donde

más habia pecado. Vino al poder fomentando todas las disidencias, aplaudiendo rebeldías, alentando concupiscencias y defendiendo indisciplinas, sin curarse siquiera de meditar sobre cuáles serian los frutos de aquella disolvente y destructora semilla que sembraba entre las quiebras y grietas de aquel edificio bajo cuyos techos quería, forzando las puertas, guarecerse.

El éxito coronó, como á menudo acontece, tales procederés, pues suele ser buen camino, para llegar pronto al atajo, si quiera no sea siempre conveniente llegar tan de prisa, ni se consiga sin destrozar las carnes y perder muchos y necesarios alientos.

Imprudencia no advertida fué la de incendiar la casa inmediata, sabiendo cuán fácilmente mudan los vientos; temeridad insana el entretenimiento cruel y reprochable de diseminar gérmenes destructores que destruyesen el organismo liberal, cuando era tan fácil el contagio.

Las leyes biológicas se cumplen siempre, con mayor eficacia y vigor aun en los organismos sociales que en los individuales, y el partido conservador comienza ya á sentir los efectos de sus imprudentes actos, y de los medios, prohibidos ya en el arte de la guerra política, de que se valió para lograr efímero y aparente triunfo. La ocasion es el malhadado y desastroso proyecto del Sr. Cos Gayon, engendro monstruoso de la pasion del partido, con que se han querido rasucitar prácticas del patriado romano, determinantes al cabo de la ruina de la república y del total desprestigio de la egoísta clase.

Eran posibles otras veces las mañas aquellas y estos ardidés, porque los pueblos votaban pero no discutian; más ahora resultan trivialidades, porque, aunque se vote menos, se discute más, y lo que puede prosperar en las oscuridades de la intriga ó en las estrecheces de negacion ó afirmacion escuetas, fenece y se deshace en los amplios espacios de la discusion unive sal y ante la luz y el ambiente purificado por la polémica del razonamiento público y al alcance de todos.

El motivo, la excusa, la ocasion, será tal proyecto, ó la mas nimia extravagancia; la razon, la causa y el fundamento de las disidencias que por todo el cuerpo del partido conservador se manifiestan, están en lo que antes hicieran sus directores para asaltar el poder, porque el rescoldo de aquel fuego con que incendiaron la maderas en que se desarrollan los gérmenes se desarrollan con más extension y fuerza en este partido, pues al cabo es naturaleza más enteca y medio más acomodado para la fecundidad y crecimiento del microbio.

La justicia divina, además parece complacerse en señalar el castigo con los mismos caracteres de la culpa. Periódico autorizado declara que un General valiente, y que con los suyos influyó en decisiones supremas, más de lo que él tal vez se figura y creyó entonces, se encamina por rumbos más gratos, sin duda, á los republicanos, que á las ilusiones por algunos forjadas y á las esperanzas anunciadas.

Aunque de menos gravedad, anuncianse ya disgustos de otro General, el señor Martinez Campos; dícese ahora que está al frente de esa indefinida y todavía nebulosa discordia de pareceres que toma por pretexto el proyecto de prórroga al Banco. Alrededor de esta primera concrecion se irán juntando todos los descontentos, y despues no irán faltando ocasiones de mas palpables disidencias, sobre todo, cuando llegue el caso de mover aquel gran ariete de las reformas económicas, con el cual brechas tan profundas abrió el Sr. Canovas en el partido liberal.

Por lo pronto es ya un hecho la profunda y radical discordancia en una parte de la mayoría; lo es el disgusto, más ó menos pasajero, del señor Martinez Campos, instrumento eficazísimo de la pasada crisis, y sabido es cómo hay que mirar estas desasaciables displicencias, aunque sean contingentes, y lo es tambien la direccion que van tomando elementos militares que influyeron, como antecedente al menos, en la última crisis.

Se procurará remediar con inmediata modificacion del Gabinete el inminente daño, y á estas horas se habrá quizás comenzado la aplicacion del paliativo; pero será inútil, porque el mal es consecuencia necesaria de una conducta, y la sangre y las visceras del partido padecen lesiones incurables.

Pensar que quienes han pasado sin reparo por la aprobacion de tantas actas, y aun daban el premio á los mayores atropellos ó ilegalidades; que quienes han transigido con la conversion de la Deuda de Cuba y otras cosas de no mejor talante se escandalizan y dividen ahora porque les parezca mejor ó peor un proyecto que muchos no entenderán siquiera, sería juicio inocentísimo para descifrar el enigma político. En el fondo no hay más que profunda disidencia, manifestada segun las circunstancias.

De suerte que nos encontramos con un gobierno sustentado por una mayoría en discordia cuando apenas comienza la vida: los republicanos triunfando y alentados; elementos antes monárquicos propendiendo hácia ellos; el partido liberal debilitado por las artes de los conservadores y sus auxiliares, y la llamada opinion neutra, cuyas simpatías y entusiasmos hácia personas é instituciones por la mayoría amadas y por todos respetadas tan manifiesta y señaladamente se habian expresado, in-

clinándose en los pormenores á las soluciones extremas, y en lo fundamental diciendo con un genial poeta:

«Ya no tengo esperanza de que acabe jamás la pena mia, pues al perder en tí mi confianza he perdido el amor que te tenía.» (El Herald.)

OPINION DE UN BANQUERO.

Uno de los mas conocidos y acreditados de Madrid, que precisamente por estas circunstancias oculta su nombre, pero que le dará si es necesario, emite las siguientes opiniones que, como se verá, son las de un hombre práctico, y que domina á la vez la parte científica de esta cuestion.

El Banco de España—dice—se ha salido hace algun tiempo de los límites que estrictamente le marcan sus estatutos. Este establecimiento, como todos los de su clase, debe tener como principal objetivo el ser un auxiliar del comercio de la nacion, y hace tiempo que ha dejado de ser tal cosa.

Justo es que, á cambio de algun privilegio obtenido, debe y tiene obligacion de ayudar al Tesoro en circunstancias excepcionales como lo ha hecho el Banco de Francia, pero no convertirse en cajero del gobierno, emitiendo dinero ilimitadamente para poder prestar con lo mismo que fabrica al Tesoro, pues de esta manera es hacerse ambos solidarios y responsables de la ruina del país.

Puede prestar en esta forma al gobierno pero debe tener como garantía en sus cajas las equivalencias de estas emisiones en metalico y buenos valores liquidables.

A todo esto ha faltado, y esta es una de las causas de su situacion actual.

Pero ha cometido otra todavía mayor. Por codicia; únicamente por ambicion de lucro, ha llenado su cartera de amortizable; amortizando á la vez muchos millones de los que podia disponer, y por dar gran renta á sus accionistas ha inmovilizado tres veces su capital, pues no asciende á menos la suma de 450 millones empleados en amortizable, próximamente 200 en deuda del Tesoro y otra gran cantidad en pignoracion de títulos.

En resumen, puede decirse que el Banco emplea todo su capital y todo el crédito que el Estado mismo le da en recoger todos los créditos y formar un crédito total de la nacion toda contra el Tesoro. Puede decirse que, en consecuencia, el Tesoro es de los accionistas y mala direccion de los consejeros del Banco de España.

GAZTAMBIDE Y SERRA.

Sigue publicando El Herald de Madrid los curiosos artículos que sobre la antigua tertulia de la Zarzuela ha escrito el señor Saco.

En el último se refieren interesantes pormenores relativos al celebrado compositor de Las hijas de Eva y al chispeante autor de D. Tomás.

De Gazarbide dice el articulista: Los que á este justamente celebrado maestro compositor no conocieron en las intimidades de su vida, ignorarán que la nota más saliente de su caracter fué la que para muchos ha sido causa de moral desdicha: La monomanía de las grandezas.

El día á que me refiero sirviéronle el almuerzo del restaurant de Lhardy, compuesto de tres platos escogidísimos; vino de Bordeaux, frutas y quesos primorosos. Hasta el primer era de señalada elaboracion.

Restame decir que el criado que le servia estaba elegantemente vestido con librea que para sus criados hubieran querido muchos grandes señores.

Narciso no pudo contentarse ante el espectáculo de aquel fausto, y entre sonriente y dolorido improvisó la siguiente quintilla:

«B-be un músico Bordó, Y gasta de flor el pan, Y lacayo y... ¡qué sé yó!... Y junto al músico están Cuatro autores sin reló!»

Y era verdad; y eran, por cierto, cuatro autores de los que más acariciaba el público con sus aplausos: Olona, Camprodon, Rubí y Narciso.

Hé aquí ahora algunas anécdotas de Serra. Llévose un día el original de un acto de una comedia suya, que debía estrenarse en el Circo, y que necesitaba algunas correcciones. Se comprometió á ello, y se metió los papeles en el bolsillo de la levita. Y cuenta Saco:

«Iba de uniforme y debía montar á caballo inmediatamente, porque era día y hora de ejercicio. Y en efecto, montó su arrogante corcel, y haciéndole trotar y galopar y dar saltos de carnero, cumplió su deber militar de aquella tarde.

Hasta el momento de aparearse en la puerta de su casa no observó que habia perdido su comprometido manuscrito. Y... sin alterarse en lo más mínimo por contrariedad que para otro hubiera sido poco menos que irremediable, puso manos á la obra y durante la noche rehizo el acto, verso por verso y escena por escena, con las tachas y correcciones acordadas, y lo

entregó al siguiente día como tenia ofrecido, sin que nadie advirtiese lo ocurrido. Serra tuvo genialidades como suyas. En cierta ocasion, su padrino y entusiasta protector, el general Ros de Olano, á quien la literatura contemporánea debe tantos y tan distinguidos trabajos, le regaló un magnífico caballo, alzan tan tostado, y Narciso en uno de sus dias de apuro se las ingenió de manera que le dieron dinero á préstamo con la garantía del caballo. Este género de préstamos, desconocido por entonces, causó general sorpresa, y cuando le felicitáramos por el éxito de tan singular contrato, nos decia sonriendo: «Es indispensable abrir nuevas corrientes al comercio.»

Las cuatro cuestiones promovidas por el arriendo de consumos de Sanlúcar á don Domingo Perez Marin, han sido resueltas á favor de dicho señor por Reales Ordenes. La primera la publicamos á su tiempo copiandola de El Contribuyente de dicha ciudad y del mismo periódico copiamos la segunda Real Orden notificada al interesado en 20 del corriente y dice como sigue:

REAL ORDEN.

Administracion de Contribuciones de la provincia de Cadiz.—Seccion de Indirectas.—Negociado de Consumos.

La Direccion General de contribuciones Indirectas con fecha 12 del actual dice al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion General con fecha 25 de Abril último, la R. O. siguiente:—«Excmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Domingo Perez Marin, vecino de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cadiz, contra el fallo de aquella Delegacion de Hacienda, que con ocasion de expediente instruido contra el apelado por supuesta introduccion fraudulenta de media bota de vino extraida de sus bodegas, en el que se le absolvía de toda penalidad por no hallarse el hecho claramente comprendido en ninguna de las disposiciones penales del vigente Reglamento del impuesto, insistia la expresada dependencia provincial en una cuestion que se tramitaba en expediente separado, sobre si las bodegas referidas podian ó no estimarse debidamente constituidas en depósito, y por lo cual dicha Delegacion acumuló el expediente referido de defraudacion con la repetición del incidente de que queda ya hecho mérito. Y visto así mismo el recurso que tambien interpone el Arrendatario de Consumos del indicado pueblo contra el fallo de la Delegacion que absolvió al referido Perez Marin en el expediente de defraudacion, cuya alzada se funda en que como quiera que el vino aprehendido procedia de unas bodegas no constituidas en depósito y de cuyas existencias no se hallaban tampoco satisfechos los derechos, estaba perfectamente protada la defraudacion; Considerando, que de las dos alzadas referidas se derivan tres puntos sobre los que estimarse en rotunda y definitiva, otro acerca de la repetición del incidente, de si las bodegas del denunciado se hallaban constituidas en depósitos debidamente autorizados y otro sobre la desacomulacion que de esos dos expedientes pretende el D. Domingo Perez Marin;

Considerando en cuanto á si el vino aprehendido procedia de introduccion fraudulenta realizada por el hecho de ser extraido de las bodegas ya citadas, que por Real orden de 29 de Enero último se ha resuelto que debian estimarse constituidas legitimamente en depósitos, por venir disfrutando con anterioridad al arriendo actual, y en su consecuencia no pueda apreciarse lo que el arrendatario pretende, mucho más cuando de la extraccion indicada se dió el oportuno aviso á la Administracion del impuesto. Considerando que hallándose tramitando aparte la cuestion suscitada sobre el referido extremo de la situacion de las bodegas del denunciado, no ha debido reproducirse el incidente con ocasion del expediente de defraudacion de que ahora se trata, siendo nulo en su consecuencia, por cuanto ya queda expuesto ha sido resuelto por la Real orden del 17 de Enero mencionada; y Considerando que del incidente sobre desacomulacion de los expedientes indicados, de cuya resolucion en primera instancia se alza D. Domingo Perez Marin no puede ya tratarse por cuanto la resolucion recaida en el asunto que en él se reproducia vino á ponerle término el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino conformándose con lo propuesto por esa Direccion general ha tenido á bien confirmar el fallo de la Delegacion de Hacienda de Cadiz, en cuanto absolva al denunciado de responsabilidad por la supuesta defraudacion y declarar se esté á lo resuelto en la Real orden referida, en lo relativo á los extremos restantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Y lo traslado á V. S. para iguales fines con devolucion del expediente origin al de referencia cuyo recibí acusará.» Lo que traslado á Vd. para su conocimiento. Dios guarde á Vd. muchos años. Cadiz 19 de Mayo de 1891.—Juan Carril. Sr. D. Domingo Perez Marin, vecino de Sanlúcar de Barrameda.

EN FAVOR DE PERAL.

Se ha constituido en Buenos Aires una Junta central para recaudar en la República Argentina fondos destinados á la construccion de un submarino.

De esa Junta forman parte: como presidente el Dr. D. Rafael C. Zada; como vicepresidentes D. Aurelio del Cirro y don J. M. Buyo; tesorero, D. Pedro Corta y Torres; y secretarios, los Sres. D. Francisco Cobos, D. Eduardo Lopez Bago don Carlos Matagarriga y D. Alfredo C. Fernandez.

Con este motivo dice El Correo Español, de Buenos Aires:

«Una vez más, los españoles residentes en la republica vienen con su noble y generosa actitud á dar una prueba elocuente de cuan profundamente arraigado se halla en su pecho el amor y el entusiasmo por las glorias de la patria ausente. Y para honor de nuestro nombre, siempre, siempre fueron los mismos. Es que nunca, nunca llamó en vano, ni llamará jamás á las puertas de los españoles que aqui residiendo la voz de la filantropía ó del patriotismo. Nada más noble ni más levantado que esta dignísima actitud de nuestros compatriotas, porque esta suscripcion popular que hoy se inicia no sólo significa generosidad por nuestra parte, sino que significa amor á la justicia, al enmendar culpables desajustes, veneracion por la ciencia, puesto que se propone la solucion definitiva de uno de los más grandes problemas que hoy preocupan al entendimiento humano, entusiasmo por la patria, toda vez que se la quiere hacer fuerte, grande, invencible, al dotarla del más poderoso de los elementos de combate con que puede ser defendido su glorioso suelo.»

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 21 DE MAYO.

Aviso del Gobierno Civil haciendo pública la pérdida de una cédula personal expedida á nombre de D. José Perez Argote.

Relacion de los compradores de bienes del Estado, desamortizados en esta provincia, cuyos plazos vencen en el próximo Junio.

Edicto de la Agencia recaudadora de impuestos municipales de Cadiz.

Otros de la Alcaldia de Villaluenga, subastando el servicio del alumbrado público, y anunciando la vacante de la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro de Alcalá de los Gazules, exponiendo al público el proyecto de presupuesto ordinario.

Otro de Olvera subastando por segunda vez los derechos de Consumos.

Otro de Rota solicitando cobrar un impuesto extraordinario sobre las especies no tarifadas.

Cédula de notificacion y requerimiento, expedida por el Juzgado de Cadiz.

Requisitoria de Medina emplazando á los autores del robo cometido en Paterna el 3 de Febrero último.

DIA 22 DE MAYO.

Circular del Gobierno Civil, recomendando á los Municipios de la provincia, el cumplimiento de los deberes de Sanidad pública.

Edicto de Chiclana subastando el servicio del alumbrado público.

Otro de Cadiz emplazando al procesado Joaquin Sorruiz.

Otro de Jerez citando á Miguel Lara, procesado por hurto.

Otro de S. Ferrando subastando una casa por encienita á la testamentera de don Juan de S. Ferrando, emplazando á varios procesados por delito de contrabando.

Edictos de S. Roque citando á José Izquierdo y Josefa Vaino, y recomendando la busca de un billete de la Loteria Nacional con el núm. 13.427.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Se ha dispuesto que D. Raimundo Gomez Rodriguez, electo aspirante de primera clase administrador de la estafeta de Grazalema, en virtud de propuesta hecha por el Ministro de la Guerra, ha sido dado de baja en dicho cargo por no haberse presentado á posesionarse del mismo.

Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino al Director segundo de Correos y Telégrafos de esta provincia D. Emilio de Ordonez y Muñoz.

Se ha dispuesto de R. O. que la segunda zona del partido de Arcos, se subdivida en segunda y tercera, comprendiendo aquella el pueblo de Villamartin y esta Algar y Prado del Rey.

Se ha nombrado Recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Arcos á D. José del Toro.

Ha ingresado hoy Setenil 1.000 pesetas, Algeciras 2 000 y Rota 1.000, por el concepto del repartimiento en el contingente de 90 á 91.

El lunes á las tres de la tarde celebrará sesion la Junta Provincial de Instruccion Pública.

Se ha recibido para su aprobacion el reglamento de una sociedad creada en La Linea, bajo el titulo de «Círculo recreativo de la juventud lisenense.»

Esta tarde ha estado conferenciando extensamente con el Gobernador civil el alcalde Sr. Giron.

Con un retraso de más de dos horas y media ha llegado esta tarde el tren mixto de las doce, no habiendo enlazado en Sevilla con el de Madrid.

En la administracion de correos segun nos han dicho se ignoran las causas de este considerable retraso, pero se cree lo motivó el temporal que ayer reinó.

Por Real Orden se ha aceptado como más ventajosa á los intereses del Estado, la proposicion formulada por D. Bernabé Mónaco, en su calidad de Administrador de la Sociedad denominada «Navegacion e Industriá» establecida en Barcelona, adjudicándole el servicio de conduccion del correo, dos veces al mes, por medio de buques de vapor entre Cadiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

ria, por término de 10 años y la retribucion en cada uno de 248.640 pesetas.

La sociedad naviera se ha comprometido á construir un nuevo buque en excelentes condiciones de marcha y seguridad para este servicio, que interinamente desempeñarán los vapores Africa y América.

F. SANTOMÉ.

Cadiz 23 de Mayo de 1891.

Varietades.

Á PERAL

CON MOTIVO DE LA SUSCRICION NACIONAL PARA UN NUEVO SUBMARINO.

Allá, en la costa florida que baña el mar gaditano, hoy el genio soberano que es honra de España, anida. Allí al estudio su vida consagró con noble celo; y al fin de tanto desvelo, nos brindó el fruto anhelado; pues con su esfuerzo ha logrado rasgar de la ciencia el velo.

De Cadiz en la bahía, luchando con mar y viento, brilló, Peral, tu talento, como el Sol de Andalucía; junto á los muros que un día quiso el Francés asolar; allí, en aquel mismo mar que en hora infausta surcaron, y con su sangre regaron, los héroes de Trafalgar.

Presas de fatal desmayo pobre, abatido se vé el pueblo heroico que fué la cuna de D. Pelayo. Pero de tu genio el rayo lo alumbraba en su postracion; y al sacudir su inaccion, vé cerca mejores dias, siendo tú el nuevo Mesías que anuncia su redencion.

Rumor de gloria creciente voló en las alas del viento; pues es tu grandioso invento pasmo de la Edad presente. Todo un pueblo en ansia ardiente corrió al Puerto Gaditano; y al surgir del Océano tu barco maravilloso, ébrio te aclamó, y gozoso, por tu genio sobrehumano.

Así tendrá tu memoria en cada pecho un altar; ¡pues no será Gibraltar ya afrenta de nuestra Historia! Tu frente ornará la gloria con sus rayos celestiales; y aunque rudos vendavales azoten tu pedestal, será en vano: «ISAAC PERAL ya está entre los inmortales.»

Feroz la envidia te acecha, vallas poniendo á tu paso; y por lograr tu fracaso, con azo alevé te estrecha: Negra tempestad deshecha, pero la vil morderura del áspid más ponzoñoso, vacilar no hace al coloso que alza su frente en la altura.

Sigue, pues, del heroismo la senda, si áspera y ruda, ya te combata la duda, ó te hiera el egoismo: Tu virtud y patriotismo conseguirán la victoria; y cuando ensalce la historia invento tan peregrino, ¡dirá que fué el SUBMARINO columna de nuestra gloria!

JOSÉ M.ª MATEOS.

EL TRIBUTO DE SANGRE.

Á MI AMIGO

JOSÉ GARCÍA Y FEMENÍA.

I

José Manuel habia cumplido ya los diez y ocho años. Hasta entonces su vida se habia deslizado tranquilamente al lado de sus padres, sin preocuparse mas que del modo de tener contentos á los autores de sus dias, de pelar la pava con su novia y asistir asiduamente á la imprenta, donde trabajaba.

Manuel era un buen muchacho, como suele decirse, un jóven simpático, delgado, no mal parecido; un sistema nervioso muy desarrollado y una imaginacion poética y voladora, como es comun en los hijos de nuestra privilegiada tierra.

Pero cumplió los diez y ocho años, y una mañana recibió una cédula de citacion del Ayuntamiento. Habia sido declarado recluta disponible para el sorteo de quintos que habia de celebrarse en el mes de Diciembre.

Llegó el mes de Febrero y con él, el dia destinado para la talla de los quintos y la alegacion de las exenciones que tuvieran, para eximirse del servicio activo de las armas.

Desgraciadamente, José Manuel no tenia ninguna exencion que alegar. Su talla excedia de la marca, y por consiguiente, fué declarado soldado sorteaable.

Ya no se le vio más contento; ya no pensó mas que en la bola negra del sorteo. Si trabajaba, á lo mejor se quedaba parado con los cuerpos de letras en la mano, pensando en el maldito sorteo; si hablaba con su novia, acudia á su imaginacion la bola negra y tornabase de alegre en sombrío y meditabundo. Ya no se le vio más sonreír, ya aquellas chispeantes anécdotas con que hacia las delicias de sus compañeros de trabajo, no volvieron á aparecer en sus labios; siempre, siempre en su memoria, el recuerdo del sorteo que no le dejaba descansar un momento.

Se le encasquetó en la mollera la idea de sacar en el sorteo la terrible bola negra, y no habia medio humano posible, para distraerle y sacarle de aquella preocupacion. «¡Qué malos ratos pasaba José Manuel pensando en el sorteo! Todos aparecian á su vista contentos y sonrientes para distraerle; pero no, que su pobre madre no

hacia otra cosa que llorar, pensando en la suerte de su hijo.

«Cómo vagaba su imaginacion por el espacio! Ora se contemplaba vestido de uniforme, con el fusil terciado al brazo haciendo la guardia, ó bien se veia libre al lado de sus padres haciendo la misma tranquila vida que anteriormente.

«¡Pobre recluta, cuánto sufrió en aquellos siete meses que faltaban para verificarse el sorteo! Lo deseaba y lo temia al mismo tiempo: lo deseaba, por salir pronto de aquella incertidumbre que le devoraba, que le iba consumiendo lentamente, y lo temia, no por él, sino por sus padres, por su novia, que quedarian abandonados sin su hijo y sin su prometido.

«¡Pobres padres, pobre novia y pobre José Manuel! Las corrientes del más negro de los pesimismo, dieron al traste con su alegría y su jovialidad.

II

Llegó por fin el dia tan ansiado y tan temido del sorteo. El nombre de José Manuel se habia perdido, sólo aparecia un número: el número veintisiete.

La sala del sorteo, estaba materialmente atestada de gente; todos los mozos útiles del pueblo, estaban allí esperando con ansiedad la resolucion de aquel terrible problema. Los padres en la sala contigua, derramando en silencio lágrimas conmovedoras.

Todos los corazones palpitaban á impulsos de la misma emocion, todos esperaban anhelantes la suerte que Dios les deparaba. Aquél, triste y meditabundo, derramaba alguna que otra furtiva lagrima que recojia con su callosa mano; tal otro, confiando en su suerte, parecia contento, y aquel de más allá, totalmente indiferente á las emociones de los demás.

A cada número, un ¡ahl de alegría le acompañaba, ó bien un ¡ay! triste y desconsolador, que partia de los corazones, segun que salia la bola blanca ó la negra.

Llegó el número veintisiete, y aquel hombre impassible, indiferente, como si no tuviese en su mano la suerte ó la desgracia de una pobre familia, introdujo lentamente su mano en el cilindro, apareciendo poco despues... con la maldita bola negra. José Manuel era soldado, José Manuel no quedaria en la Peninsula, iria como tantos otros á la gran Antilla ó sufrir el destino que Dios le habia deparado.

«¡Pobre Manuel! Al ver aquella pequeña esfera, negra como sus pensamientos, bola fúnebre que significaba su desgracia y la de su querida familia, se quedó inmóvil, de pálido se tornó livido y aquel ¡ay! que el alma exhala en sus momentos de tristeza, no pudo salir de su pecho, quedó aprisionado entre sus paredes, desgarrándole cruelmente el corazon.

El momento en que el soldado habia de marchar llegó; sus pobres padres anegados en lagrimas, se lo disputaban para colmarle de caricias; besos y abrazos acá, besos y abrazos acullá, de los brazos del uno pasaba á los del otro; todos le abrazaban, todos lloraban, todos estrechaban como hijos la mano del pobre soldado. José Manuel resistiera para calmar á sus padres, no pudo contenerse por más tiempo, y un torrente de lagrimas rodó por sus mejillas.

Marchó por fin. ¡Pobres padres! ¡pobre novia! ¿Qué harian sin aquel pedazo de su corazon? Morirse de tristeza. ¿Quién sabe, quizás no le volverian á ver mas, quizás no se acordaria más de ella! ¿Qué negros pensamientos amargaron desde aquel infausto dia la existencia de los padres y la prometida del desgraciado soldado de Ultramar!

Dice un antiguo adagio castellano, adagio pesimista, adagio que no tendrá razon de ser, pero que casi siempre vemos comprobado: «Piensa mal y acertarás,» y esto mismo sucedió á los padres de José Manuel, que sus temores se vieron realizados.

Manuel se embarcó para Ultramar; desde el primer momento que sus piés tocaron la cubierta del buque que habia de conducirle, sintió en su corazon esa inexplicable pasion de ánimo que insensiblemente se vá apoderando del que se aleja de la madre patria, el spleen, que llaman los ingleses á la morrina, como la ha llamado la señora Pardo Bazan. La nostalgia de la patria, que minaba lentamente la enfermedad naturaleza de José Manuel.

Llegó Cuba y su primer albergue fué... el Hospital; le dieron de baja en el regimiento y los cinco meses que permaneció en la terrible isla, fueron cinco meses de dolores y sufrimientos. La terrible fiebre amarilla, complemento indispensable de la bola negra, hizo presa en su ya débil cuerpo y... José Manuel fué una victima más. Un nuevo tributo de sangre, rendido en holocausto de la patria.

F. PEREZ Y MATEOS.

Cadiz.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

CURRITA ALBORNOZ

AL

P. COLOMA.

Así se llama un precioso folleto que acaba de publicarse en Madrid y que es un juicio critico de

PEQUEÑECES..

Se vende en la Libreria, calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

SEGUROS DE COSECHAS

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN SEVILLA

AGENTE EN JEREZ, ANTONIO ROMERO Y ORSANEJA,

ESCRIBANO, PASEO OLIVERA, NÚM. 16.

Efemérides:

DIA 24 DE MAYO.

1404.—Recibe Jerez noticias de Arcos,

anunciándole que el rey habia dado dicha poblacion al Condestable Rui Lope Dávalos.

1719.—Los hermanos de Nra. Sra. de la Antigua, piden permiso al Cabildo para construir un tabernáculo en la Puerta del Arroyo.

1689.—Los franceses toman á Camprodon despues de haberse tormentado.

1819.—Nacimiento de la reina Victoria de Inglaterra.

1877.—Muere el célebre carlista D. Ramon Cabrera.

DIA 25 DE MAYO.

1303.—En este dia concedió la reina madre de D. Fernando IV, el des poblado donde hoy existe Chiclana y que pertenecia al término de Jerez, á D. Alfonso Perez de Guzman, en remuneracion de sus grandes servicios.

1085.—Conquista de Toledo por el rey D. Alfonso VI de Castilla.

1691.—Muere en Madrid el afamado dramaturgo D. Pedro Calderon de la Barca.

1810.—Las posesiones españolas de Buenos Aires, se declaran independientes.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria de mañana Lunes á las ocho de la noche:

Escrito de D. Teodoro Orozco solicitando reformar la fachada de su casa calle Corredera, núm. 46.

Otro de D. Manuel Torreira con igual fin, en su bodega calle Carpinteria baja, núm. 14.

Otro de D. Rafael Horguin para reformar tambien la fachada de su casa calle Doctrina, núm. 13.

Expediente de excepcion propuesta por un mozo de la revision actual.

Otro sobre eliminar del alistamiento á un mozo del presente reemplazo.

Otro sobre declarar preemplazo á un mozo del mismo reemplazo.

Otro sobre relevar de dicha nota á otro mozo del propio reemplazo.

Oficio del Comisionado para la presentacion en la capital de los mozos, dando cuenta del resultado.

Otro del Arquitecto titular presupuestando las obras para componer las cañerías que surten de agua al Depósito de Semanuales.

Otro de D. Eduardo Marmolejo solicitando adquirir en propiedad doce varas cuadradas de terreno en el Cementerio católico.

Otro de D.ª Josefa Riveriego pidiendo su desavocacion de esta ciudad.

Oficio del Sr. Coronel Jefe de la zona militar de Cadiz, remitiendo un cargo por suministros á varios mozos útiles condicionales.

Cuentas del alumbrado público de gas del mes de Abril.

Id. de la Cárcel de igual mes.

Aquello del arreficido de la calle de Arcos, quedó en proyecto, y tambien quedará en proyecto, segun todas las señales, el arreficido de la calle de las Armas, cuyo pavimento están componiendo. La penuria de la Caja municipal ocasiona graves apuros y no escasas deficiencias en la administracion comunal.

Incidente en la sesion del jueves.

«Rectifica extensamente el Sr. Duque de Almodóvar, y despues de hacer constar que el partido fusionista no tiene criterio cerrado en materias económicas, recuerda que el ministro de Hacienda ha dicho que la principal garantia era la deuda del Estado.

El Sr. Cos-Gayon: Su señoría no se entera de nada. (Rumores continuados.)

El señor Duque de Almodóvar: Yo podré muy bien no enterarme de nada, señor ministro de Hacienda; pero me entero perfectamente de que su señoría no afecta las formas corteses que reclaman la seriedad del debate y la posicion de su señoría. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Cos-Gayon: Lo que no resulta cortés es lo que está diciendo su señoría. (Rumores y protestas en las minorías.)

El señor Duque de Almodóvar: Por respeto al Congreso y á su señoría (al presidente), siga adelante. (Muy bien.)

Termina su discurso el Sr. Duque de Almodóvar, y rectifica el marqués de Figueroa.»

Enfermo.—Dice «El Diario»:

«Encuéntrase gravemente enfermo nuestro distinguido convecino D. Federico Victor.

Anoche á las nueve recibió Su Divina Majestad.

«Deseamos al paciente un rápido y completo restablecimiento.»

De igual deseo participamos nosotros.

Paseo militar.—Leemos en la Revista Portuense:

«Como habíamos anunciado, ayer á las siete de la mañana llegó el regimiento de caballeria de Vitoria de destacamento en Jerez.

Por la Ribera se dirigieron á la plaza del Pavorista, en cuyo cuartel colocaron los caballos.

En la esquina de la calle Aurora y plaza del Polvocrista asustó el caballo que montaba el teniente D. F. Crespo, con un pedazo de late, y arrojó al ginete al suelo causándole la luxacion del brazo izquierdo.

Por sus compañeros fué conducido á casa de nuestro distinguido amigo D. José Maria Verges, en la misma plaza, donde el médico militar del regimiento le hizo la primera cura.

To la oficialidad estuvo á visitar al teniente Crespo, siendo obsequiados por los Sres. de Verges con vinos, jamon y pastas.

Á las tres salió el regimiento para Jerez. El general D. Fernando Castillejo, estuvo á dar las gracias á los señores de Val-

gas, por las atenciones que les había merecido. El enfermo ha quedado en casa de los Sres. Verges, donde estará hasta su restablecimiento, así como el médico militar y el asistente del Sr. Crespo.

De Córdoba.—Dicen de esa capital: «Ha llegado a Córdoba nuestra distinguida amiga la Excm. Sra. Duquesa de Almodóvar del Río, acompañada de su linda hija Isabel y de la bella señorita D.ª Isabel García Pérez, de Jerez de la Frontera.

La suscripción nacional.—Ha sido iniciada en Valencia bajo los mejores auspicios.

Que la crisis ministerial se aproxima y puede darse por inevitable, lo prueba a más de las noticias que se leen en los periódicos de la corte, los párrafos siguientes de la correspondencia del canovista que envía sus cartas desde Madrid al Diario de Cádiz:

«Llamaba ayer la atención que algunos diputados de la mayoría trabajaran en contra del proyecto del Sr. Cos-Gayon, explicándose los más maliciosos la noticia que ha circulado de que el Sr. Sagasta recomendaba no atacar con acritud el convenio proyectado con el Banco de España, por el deseo de que las dificultades para la aprobación salgan de la misma mayoría.

Pues si llega a salir el Sr. Silveira, es probable que el turno alimenticio no rebasará los dos años, con inmenso júbilo de los fusionistas.

La Cooperación.—Tiene carácter de actualidad la siguiente noticia que encontramos en un periódico francés: Los obreros que esperan mejorar su estado recurriendo a los actos de violencia y fomentando las huelgas encontrarán un ejemplo que seguir en el hecho a que nos referimos.

Entre seis obreros reunieron 34 pesetas 50 céntimos en 1885, y con aquel capital fundaron una Sociedad cooperativa de artículos de consumos.

El submarino.—Se ha publicado en el Puerto de Santa María el primer número de un periódico que se titula Boletín de la Suscripción Nacional para la construcción de un submarino Peral.

Relación del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 23 de Mayo:

Table with 2 columns: CALLES and Jornaleros. Lists various streets and the number of workers on each.

El importe de las indemnizaciones cobradas por las personas que han sufrido daños o que han perdido a seres de su familia en los accidentes de los ferrocarriles alemanes, durante el año 1890, asciende a 1.925.000 pesetas.

Noticias de Sevilla. Parece se están realizando trabajos para una manifestación de comerciantes e industriales, con objeto de dirigir una Exposición al Gobierno apoyando las instancias de las Cámaras de Comercio de que se retira de las Cortes el proyecto sobre aumento indefinido de emisión de billetes del Banco de España.

Ha marchado a Jerez, la Sra. Marquesa viuda de Esquivel y sus hijos los duques de Tarifa.

Se encuentra en Sevilla, visitando sus monumentos y archivos, el sabio catedrático de literatura de la Universidad de Moscú, Mr. Malm, quien se propone escribir una obra acerca de la literatura española contemporánea.

Ayer tarde debió conferirse Ordenes Sagradas al Sr. Arzobispo en la capilla de su Palacio. Según noticias, era grande el número de los ordenados.

Los Sres. Badmar, Laraña y Calderon, han sido nombrados para formar la junta inspectora de las obras que se están realizando en esta Universidad.

Por la Alcaldía se han circulado órdenes a los maestros de las escuelas públicas municipales para que no otorguen vacaciones, aunque se terminen los exámenes, hasta fin de Mayo para las clases nocturnas y hasta el día 17 de Julio en que la Ley abra el período general de vacaciones que comprende cuarenta días.

No hay preparación tan útil ni tan eficaz como la «Emulsion Scotta». (Desconfiarse de las sustituciones).—Málaga 20 Junio 1887.—El abajo suscrito, ceruífico: Que hace algún tiempo que vengo usando en mis enfermos la «Emulsion Scotta» de aceite de bigado de bacalao con hipofosfido de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

El calor, los cambios de temperatura, las frecuentes transpiraciones debilitan el organismo y lo predisponen a las afecciones epidémicas, pero para evitarlo bastará tomar el sulfato de quinina a la dosis de diez ó veinte centigramos diarios, pues no hay tónico más eficaz; su desagradable amargura es el solo obstáculo que se opone a su generalización, y no podemos menos de facilitar la iniciativa de los sucesores de Pelletier, inventor del sulfato de quinina, que presentan este medicamento en forma de capsulas delgadas y transparentes, sin sabor y de rápida disolución en el estómago, de conservación indefinida y fácil absorción.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Dificultad de respirar, toses y resfriados. Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consunción incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Ungüento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas penetra a través del cutis, es absorbido y llevado directamente a los pulmones, y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, bronquitis, la neumonía y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos conviene frotar bien el pecho y espaldas con salmuera tibia, enjugarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Ungüento Holloway.

Anuncios de interés. BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.

Banco de España.—Jerez. Desde el lunes 23 del corriente se pagará en esta Sucursal, con la bonificación de cinco por ciento el importe de los cupones que vencen en 1.º de Julio próximo venidero, correspondientes a los valores depositados de la Deuda exterior y billetes hipotecarios de Cuba.

La persona que se haya encontrado un libro mediano, encuadernado en pasta, intitulado Secretos raros, que se perdió en la noche del Lunes 18 del corriente, desde la calle Prieta a la de los Valientes, podrá entregarlo en la calle Prieta, núm. 25, y se le gratificará.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 250 Derechos de timbre 2 Ptas. sobre flete 000 Declaración jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero. 300 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE DEL SOL NÚM. 7.

CASA MOVIBLE.

Para la Feria se arrienda una de veinte varas de largo por diez de ancho, construida con solidez, y en la seguridad de no mojarse lo que está dentro de dicha casa, aun en el caso de grandes lluvias.—En la calle Levante, 5, darán razón.

Compañía de Seguros Marítimos.—The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores a primas equitativas, por el agente en esta J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, 3, principal.

PRENSAS PARA VINO

Sistema BERTRAN con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran».—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos. Avisos e informes, calle Santísima Trinidad, núm. 15. jd—15-2

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios. D. Antonio Martínez Domínguez con doña Antonia del Corazon de María (exposita). Nacimientos. María de la Paz Seda. Juana Esteva Valle. Miguel Espinosa Gonzalez. Antonia Gonzalez Lago. Juan Fontan Rosa. José Fernandez Aguilar. Defunciones. D.ª María de la Paz Seda. D. Gabriel Jimenez Gomez. D. Miguel García Gonzalez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, C.—Hembras, 0.—Total, 0. Defunciones. Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 MAYO DE 1891. Servicio para el día 24. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 23.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Lists cattle and sheep sales with prices.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 135. Entrada en el día de la fecha. 0. Total. 135. Baja por curados. 3. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 132.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 64. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 200. Nozdras que se pagan de este capítulo. 25. Tránsentes socorridos. 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 4.—Total, 7.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 154. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 154. Han salido. 2. Quedan. 152.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE HOY.—La Sma. Trinidad y San Robustiano Mr. MAÑANA.—San Gregorio VII, p. RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA. Continúan en esta iglesia los devotos ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora. Hoy predicará el Sr. D. Aniceto de la Fuente, Cura de la parroquia del Sr. Santiago.

HOY DOMINGO a las cuatro y media de la tarde será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR D. SIMON LOPEZ Y FUENTES, (Q. S. G. G.) Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Viva: calle Gaspar Fernandez, número 6. (No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS

Madrid 22 de Mayo de 1891, a las 4 de la tarde.

LOS CARLISTAS. El marqués de Carralbo convocará a una gran reunion del partido carlista, con objeto de reorganizarlo. Se verificará en una de las ciudades del centro de España, asistiendo representantes de todas las provincias.

HUELGA. En Bilbao se han declarado en huelga los obreros de una fabrica de papel. PORTUGAL. Continúa inspirando temores la situación de Portugal. La policía ha arrancado pasquines revolucionarios. El cambio de billetes hácese más difícil.

Madrid 22, 8'15 noche. CONGRESO.

Latorre pide al gobierno que facilite a los emigrados medios de volver a España. Silveira dice que se halla para este asunto en negociaciones con la Compañía Transatlántica. Pedregal reclama los datos relativos a 77 millones de pesetas que retiene el Banco de España.

Elige la junta inspectora de la deuda de Cuba, y la comision que ha de entender en la de la Peninsula. LA CUESTION FIDUCIARIA. Carvajal reanuda su discurso, censurando el proyecto y atribuyendo la crisis monetaria a la importacion, que se lleva el dinero.

Cree que el Estado debe obtener del Banco 150 millones. Cos-Gayon habla de las economías de los republicanos. Estos protestan. Necedal interrumpe diciendo que eran el resultado del progreso indefinido de los tiempos.

Cos-Gayon dice que los republicanos auxiliaron a los carlistas. Azcarate interrumpe manifestando que hay carlistas en la mayoría. Esta protesta. Después de alguna confusion se restablece el orden. Cos-Gayon termina sosteniendo la necesidad de que se mantenga el proyecto. Se levanta la sesion.

LA EMISION. Sanchez Bustillos y varios consejeros del Banco han conferenciado con Canovas sobre el proyecto de la emision de billetes y prórroga del privilegio. Es probable que mañana el Consejo de ministros se ocupe de la modificacion del proyecto.

Se proponen dos soluciones. Retirar el dictamen para modificarlo ó aceptar la enmienda de la mayoría. Mañana se reunen para tratar de estas cuestiones la minorías republicanas. GUARDIA CIVIL.

Cos-Gayon formulará pronto un proyecto de ley sobre concesion de un suplemento de 70.000 pesetas por el pago de los pluses de la Guardia civil que corresponden al actual año económico.

PORTUGAL. Ha quedado resuelta la crisis. Abreu Souza ha formado ministerio. Después de jurar los nuevos ministros se constituyó el gabinete en la siguiente forma: Abreu Souza, presidencia; Guerra, Sopo; Interior, Carvalho; Hacienda, Villena; Marina, Colomas; Negocios Extranjeros, Balbón; Obras públicas, Castello.

En Lisboa ha producido buena impresion el nuevo gabinete. Seguirá el programa de amplia libertad. El interior portugués ha subido 2 y 1/2 por 100.

El ministro de Hacienda marchará mañana a Paris para entablar negociaciones con los banqueros, a fin de mejorar la situacion económica de Portugal.

Madrid 23 de Mayo de 1891, a las 11 de la mañana. En la reunion que hoy ha de celebrarse el Consejo del Banco de España, resolverá sobre la transaccion que el Gobierno le propone, acerca del proyecto que se discute en el Congreso.

En Marsella han fallecido nueve personas de fiebre amarilla. Antes del Martes se acordarán en definitiva las modificaciones que ha de sufrir el proyecto del Banco de España.

Mañana en la sesion del Congreso dirigirá al Gobierno una interpelacion el diputado republicano señor Azcarate, acerca de los entierros civiles.

Acabo de hablar con algunos consejeros del Banco de España, los cuales vacilan acerca de la solucion que darán respecto a las garantías que se piden. El Sr. Bustillos se encuentra ligeramente indispuesto, siendo probable que el Domingo se reuna el Consejo del Banco.

La Asamblea celebrada en Cincinnati (Ohio), bajo la denominacion de Union Nacional, en la cual se hallan representados más de cuatro millones de contribuyentes americanos y de cuyos acuerdos ha dado cuenta esta Agencia, trata de organizarse seriamente, como partido político que representaría las aspiraciones del pueblo, siendo una de las principales el oponerse al régimen arancelario establecido por el bill Mac-Kinley.

Madrid 22, a las 4 de la tarde.

Los diputados a Cortes por Madrid, han acordado en una reunion que han celebrado, las bases necesarias para reformar la ley de expropiacion forzosa.

El general O'Ryan ha llegado a Pau a saludar al presidente de la República francesa Mr. Carnot, en nombre de S. M. la Reina Regente.

Mañana se reunirán en el Congreso las minorías republicanas.

Circula el rumor de que ha sido preso el director del periódico «El Correo Militar», acusado de un delito comun.

La «Gaceta» publica la combinacion de gobernadores.

También publica el periódico oficial un decreto desaprobando el acuerdo de la Diputacion provincial de Cádiz de 9 de Enero, anunciando el adoptado por la Comision permanente adjudicando en definitiva la subasta del «Boletín Oficial» a don Genaro Fernandez.

Después de recibir el presidente de la República francesa al general O'Ryan, visitaron a Mr. Carnot los cónsules de Venezuela, Holanda y Portugal.

A las diez de la noche comenzó la recepcion pública.

Cuando pasaba por el Mercado le saludaron con grandes vivas y aclamaciones.

Se habian levantado cuatro arcos monumentales, estando todas las calles adornadas profusamente.

Los publicillos de los alrededores de Pau, estaban iluminados, como así tambien las colinas que rodean la poblacion ofreciendo un aspecto fantástico.

Se dispararon 5.000 cohetes, encendiéndose luces de bengalas rojas y verdes, quemándose además vistosos castillos de fuegos artificiales parecidos a la torre Eiffel.

Mr. Carnot está satisfechísimo del recibimiento que se le ha hecho.

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se traslada para el 1.º de Junio a la calle Chapinería, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30-4

Madrid 23, a las 6 de la tarde.

Canovas ha recibido a una comision de las Cámaras de comercio, y ofreció en nombre del gobierno que veria de atender a los deseos de las mismas.

En el Consejo de ministros que presidirá mañana la Reina en Aranjuez, se acordarán varios ascensos militares. Esta noche, en el Consejo preparatorio que celebrarán los ministros quedará ultimada la cuestion del Banco.

El cólera se estiende por el mar Rojo.

Ha sido sofocada la insurreccion que estalló en Córdoba (República Argentina). Consolidano, 75'75.

EMPRESA INSULAR DE NAVEGACION.

Servicio fijo y regular entre Cádiz y Nueva-York.—El vapor portugués, VEGA, saldrá de Cádiz para Nueva-York el día 3 de Julio de 1891.—Admite pasaje y carga para dicho punto, así como para los demás de los Estados-Unidos y el Canadá.—Fletes económicos.

Para más informes al Agente en ésta, don J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navaliaga, saldrá el Jueves 28 del corriente, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. Peñoles, saldrá el Lunes 25 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el Jueves 28 de Mayo, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA LUNES 25.

Table with 2 columns: de la mañana and de la tarde. Lists departure times for various routes.

I. GALVEZ,
TORNERÍA, NÚM. 5.

En este Establecimiento, uno de los que mejores surtidos presenta, en toda clase de tejidos, se han hecho nuevamente **GRANDES REBAJAS** de precios.

Hay lanas para trajes de señora, doble ancho, á 2 1/2, 3, 4, 5 y 6 rs. vara, y preciosos cortes de traje de dichas, á 4, 5, 6, 8 y 10 duros.

Elegantes rasos algodón franceses, á 2, 3, 4, 5 y 6 reales vara.

En Primavera para trajes de caballero, las hay desde 6 rs. vara.

Granadinas negras pura lana, doble ancho, á 6 reales vara.

—5, TORNERÍA, 5.—

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Internacional de Bruselas

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.ª**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los **SRES. LOPEZ Y CHIVA** CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

Es aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El **AGUA DE AZAHAR** de la **Compañía Fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de **AZAHAR** pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas de universo (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de **J. F. FERRE**, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPICCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA
DE CÁDIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Surtido general en Tapicerías para muebles y cortinajes.—Nueva colección de Andorinas lisas y caladas, Telas melanges lisas y bordadas para trajes de señoras, Galones, Sombreros y Capotas.—Confecciones alta novedad.—Artículos de China.—Cubre faldas de encaje.—Abanicos, Sombrillas, Lencería lisa y bordada.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE DIONISIO G. Pelayo
9, LARGA, 9

Dedicada esta casa á comprar **GRANDES SALDOS** en las principales fábricas Nacionales y Extranjeras, puede vender y vende á **PRECIO FIJO VERDAD** y mucho más barato que todos los establecimientos de España.

NOTA.—Un niño puede venir á comprar.—**Donde no hay regateo no hay engaño.**—Visite Vd. esta casa y se convencerá de la verdad de este anuncio.—**Se hacen ternos á medida.**

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

Arrendamientos.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3500 á 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.

Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 14

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17. 2

Se alquila una cuadra grande y pajar en la plaza de San Lucas, núm. 3.—En la misma casa darán razon. 10-9

Se alquila un granero bajo y una bodega en la calle Luis Perez, núm. 28.—Darán razon en la calle Guadalete, núm. 31. 15-2

Se arrienda el establecimiento de la calle Archa, núm. 10, propio para almacén ó aduanilla.—En la misma casa informarán. 15-10

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa de Arquillos, para pastos, en el término de Puerto-Real.—Para su trato, Molinos 16, en Jerez de la Frontera. de doce á una de la tarde. 6-5

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina á la calle Jardiniello.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas. 30-12

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Por-vera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon. 26

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina á la calle de Jardiniello, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 11

Se arrienda un granero de cabida de 1.000 fanegas en la calle de Luis Perez, núm. 12.—Informarán en la cervceria de Diego Pica, Larga 35. 30-13

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se alquilan varios graneros en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon. 30-15

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajar, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Paría, núm. 3, informarán. 30-29

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1. 40

Se desea tomar en arrendamiento una casa que no sea muy grande y que tenga patio ó corral. Larga, 7, Sombrereria, informarán. 15-11

SE VENDEN

los frutos pendientes de viña, á rles, sembrados y yerbas, en una posesion cerca del Puerto de Santa Maria, lindante con la mar; cuya finca con todas sus servidumbres puede el comprador utilizarla de recreo hasta el día 29 de Setiembre próximo venidero, en que se dá en arrendamiento.—Informarán, Molinos 10, en Jerez de la Frontera. 15-9

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con **MEDALLAS DE ORO**

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO con los principios más antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. París, en J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, 54 de BOUTILLER-LAFFECTEUR

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Buens, Compás, n. 2

YERBAS.

Se venden docientos aranzadas en un pedazo y 170 en otro, con buen aguadero en el cortijo de Lara.—En la Por-vera, núm. 40, dáese razon.

LA INGLESA.

CONSISTORIO, NÚM. 9.

Nevería, cervceria y despacho de hielo transparente de la Fábrica LA INGLESA, de Sevilla, única en España en su clase.

Se halla abierto al público este establecimiento en la misma forma de los años anteriores.

Los helados granizados y fríos empezarán á servirse el domingo antes del Corpus.

Hay abundante y variado surtido en cerveza, tanto extranjera como del reino. Cerveza de LA CRUZ BLANCA, legítima, recibida directa de Santander, á 20 rs. docena.

SERVICIO Á DOMICILIO.

No se expenden bebidas espirituosas, ni café, para comodidad de las señoras que se dignen concurrir á dicho local.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

EN LA PLAZA

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con treinta tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18.

TÉ

superior, á 20 rs. libra.—Cebada de Osuna, derechos pagados, á 31 reales fanega.—Por-vera, 5. 30-23

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las leguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, hacen todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.



MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	60 Ptas.
» de pie	125	100	100
» Intermedia de pie	125'50	100	100
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	100	100
» Industriales	250	100	100
» Brazo giratorio para zapatero	237'50	100	100
» cilíndrica	262'50	100	100

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.

CALLE ALGARVE, 19

